

### GOBIERNO RECIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL



# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000377-2015/GOB. REG. TUMBES - PR- GGR

Tumbes, 0 9 NOV 2015

VISTO:

En la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°311-2015/GOB.REG.TUMBES-PR de fecha 02 de octubre del 2015, INFORME Nº 149-2015/GRT-PR-ORSDN-PFCICCPCAD-MAGL de fecha 4 noviembre del 2015, INFORME 148-20157GRT-GRPPAT-SGP-SG, de fecha de fecha 5 noviembre del 2015;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°311-2015/GOB.REG.TUMBES-PR de fecha 02 de octubre del 2015, se aprueba el presupuesto del analítico del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES", por un monto de s/ 277.032.00 (doscientos setenta y siete mil treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante , INFORME Nº 149-2015/GRT-PR-ORSDN-PFCICCPCAD-MAGL de fecha 4 noviembre del 2015, se solicita poder autorizar la Habilitación de Saldo Presupuestal del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes", por un total de S/78,500.00 (setenta y ocho mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), el cual es el diferencial de S/355,532.00 (trecientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles) tal y como aparece en el Presupuesto Institucional Modificado del SOSEM y los S/.277,032.00(Doscientos Setenta y Siete mil treinta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) que fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000200-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, del 25 de junio del 2015.

Que, mediante , INFORME 148-20157GRT-GRPPAT-SGP-SG de fecha 5 noviembre del 2015, alcanza HABILITACION PRESUPUESTAL para Gastos de Continuidad del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC , PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES", ampliando del monto asignado de los S/.277,032.00(Doscientos Setenta y Siete mil treinta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) a S/355,532.00 (trecientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles) ampliando el saldo de S/78,500.00 (setenta y ocho mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

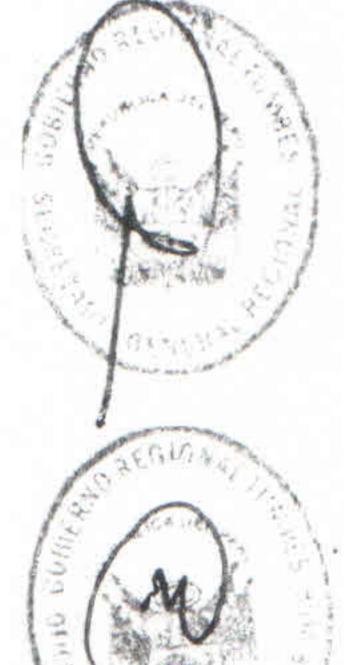
0079 Sec. Func. 0030 Programa 2.131691 Proyecto 6000008 Acción de Inversión Función 014 División Funcional 0031 Grupo Funcional 0058885 Finalidad 0001 Meta

Fuente de Fto. 1. Recursos Ordinarios 200. Recursos Ordinarios 200. Recursos Ordinarios 200. Monto 200. S/. 78,500.00

Genérica de Gastos : 2.6







# Copia fiel del Originalj



## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL

Año de la diversificación Productiva y fortalecimiento de la educación"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000377-2015/GOB. REG. TUMBES - PR- GGR

Tumbes, 0 9 NOV 2015

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ampliación presupuestal de S/.277,032.00 (Doscientos Setenta y Siete mil treinta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) a S/355,532.00 (trecientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles) por el saldo de S/78,500.00 (setenta y ocho mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto del ANALITICO tal y como consta en el ANEXO 1, del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES", con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional sobre el monto total de afectación:

Sec. Func.

Programa

0030

Proyecto

2.131691

Acción de Inversión

6000008

Función

05

División Funcional

014

Grupo Funcional

0031

0058885

Meta

Finalidad

0001

Fuente de Fto.

: 1. Recursos Ordinarios

Rubro

Recursos 00.

Ordinarios.

Monto

5/. 78,500.00

Genérica de Gastos

: 2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial, y la Secretaria General Regional, del Gobierno Regional De Tumbes, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

Ing. Alejandro Estrada Andrade GERENTE GENERAL





## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL

# Hño de la diversificación Productiva y fortalecimiento de la educación " RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0 0 0 0 0 3 7 7 - 2015/GOB. REG. TUMBES - PR-GGR

Tumbes, 0 9 NOV 2015

#### ANEXO 1

	GOBIERNO	REGIONAL DE	TUMB	ES			
	PRESU	PUESTO ANALI	TICO				
ESPECIFIC							
2.6.71.5	FORMACION Y CAPACITACION						
2.6.71.51	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL						S/. 107,455.83
	Descripción Recurso Unidad			Nro. De Personas Cantidad Prec			Parcial S/
	Descripcioni		1000		-		
	Residente Coordinador	Mes		1		S/. 5,500.00	S/. 38,500.00
	Profesional administrativo	Mes		1	5	S/. 4,500.00	S/. 22,500.00
	Asistente Tecnico Informatico	Mes		1	5	S/. 2,500.00	S/. 12,500.00
	Asistente Administrativo	Mes		1	5	S/. 2,000.00	S/. 10,000.00
	Chofer	Mes		1	5	S/. 1,500.00	S/. 7,500.00
							S/. 91,000.00
	COMPESACION VACACIONAL						S/. 7,583.33
	aguinaldo						S/. 0.00
	Essalud 9%						S/. 8,872.50
2.6.32.33	GASTOS POR LA COMPRA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES						S/. 13,950.00
	Actividades			Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial Si
	CAMARAS VARI FOCALES DE 30/45 MT			Unidad	20	S/. 525.00	S/. 10,500.00
	DVR H265 DE 16 ENTRADAS			Unidad	2	S/. 600.00	S/. 1,200.0
	DISCO DURO 2TB			Unidad	-1	S/. 600.00	S/. 600.00
	BALUMS DE CONEXIÓN			Unidad	50	S/. 45.00	S/. 2,250.00
2.6.32.94	GASTOS POR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	S PARA ELECTRICIO	AD Y ELE	CTRONICA			S/. 1,300.00
	FUENTE ALIMENTACION DE 12 VOL. AMP			Unidad	20	S/. 65.00	S/. 1,300.00
2.6.71.22	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		2				S/. 80,575.00
	Actividades			Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
	Gorros			Unidad	1000	S/. 15.00	S/. 15,000.0
	Chalecos tipo A			Unidad	1000	S/. 40.00	S/. 40,000.0
	Polos			Unidad	1000	S/. 15.00	S/. 15,000.0
	Chalecos tipo B			Unidad	235	S/. 45.00	S/. 10,575.0
2.6.71.52	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES						S/. 2,664.0
	Papel A4			millar	10	S/. 31.00	S/. 310.0
	Tinta para impresión			Unidad	5	S/. 450.00	S/. 2,250.0
	Archivadores			Unidad	13	S/. 8.00	S/. 104.0
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						S/. 150,887.1
	Actividades	cantidad		unidad	meses	Precio S/.	Parcial S
	servicios de procesador de datos		2	mes	7	S/. 3,000.00	S/. 42,000.0
	asistente tecnico informatico		1	mes	2	S/. 2,250.00	S/. 4,500.
	administrador de proyecto		1	mes	2	S/. 3,500.00	S/. 7,000.0
	auxiliar de campo		2	mes	7	S/. 1,500.00	S/. 21,000.
			. 1	mes	5	S/. 2,000.00	S/. 10,000.
	monitor de campo		1	mes	2	S/. 3,500.00	S/. 7,000.
	supervisor			glb	1	S/. 34,537.17	S/. 34,537.
	servicisio diversos			serv	2	S/. 6,800.00	S/. 13,600.
	servicios por configuracion e instalacion			seciones	45	S/. 250.00	\$/. 11,250.
	servicios de capacitación de seguridad ciudadana	TOTAL					S/. 355,532.0



